

OPCIONES PARA REPORTAR CONDUCTA INAPROPIADA DE CLERO

Las reglas que la Conferencia sigue para tratar con denuncias de conducta sexual inapropiada se encuentran en ¶ 2702 del Libro de Disciplina de la Iglesia Metodista Unida (2016). Para comenzar tu denuncia formal debes contactar al Obispo de la Conferencia del Norte de Texas o a cualquiera de los Superintendentes de Distrito. Sus nombres, direcciones, teléfonos y correo electrónico se encuentran en la sección de contactos de este documento.

PERSONAS DE AUXILIO

Las Personas de Auxilio están disponibles para ayudar a aquellas personas víctimas de conducta sexual inapropiada por clero. Son laicos/as equipados/as para proveer ayuda a los/las perjudicados/as. No son personas que trabajan para la Conferencia o ninguna iglesia. Este apoyo continúa durante el proceso de denuncia con la meta de que la víctima recupere su voz y que la Iglesia vuelva a ser un santuario seguro para él/ella.

Una Persona de Auxilio es un aliado o aliada, apoyo y ayuda. Una Persona de Auxilio no es un juez, terapeuta, mediador ni salvador.

La Labor de la Persona de Auxilio es:

- Escuchar y apoyar a la víctima
- Explicar los procesos de la Iglesia
- Proveer recursos y recomendaciones

Si la víctima decide reportar el abuso:

- Ayudar a escribir una denuncia oficial
- Acompañar a todas las reuniones de acuerdo con el Libro de Disciplina
- Llamar al Obispo si en cualquier momento del proceso las reglas del Libro de Disciplina no se siguen o si el ambiente se convierte en hostil, insensible o vindicativo

(No es necesario hacer una denuncia oficial para poder contactar a una Persona de Auxilio. Tampoco se necesita permiso de la Iglesia Metodista para contactar a una Persona de Auxilio. No es necesario identificarse o usar su nombre para contactar a una Persona de Auxilio)

CONTÁCTANOS

OBISPO

OBISPO MICHAEL MCKEE
(972) 526-5015 – bishop@ntcumc.org

SUPERINTENDENTES DE DISTRITO

EAST – REV. DR. VIC CASAD
(903) 439-1117
ds@ntceastdistrict.org

METRO – REV. DEBRA HOBBS MASON
(214) 941-7712
dmason@ntcumc.org

NORTH CENTRAL – REV. DR. RON HENDERSON
(469) 342-6864
rhenderson@ntcumc.org

NORTHWEST – REV. TODD HARRIS
(940) 767-6621
harris@ntcumc.org

EL EQUIPO CART

REV. CAMMY GASTON
Center for Leadership Development Director
(972) 526-5006
cgaston@ntcumc.org

REV. LIZ GREENWELL
CART Crisis and Care Team Coordinator
(972) 526-5040
greenwell@ntcumc.org

*Si deseas tener una conversación confidencial con una persona fuera del proceso oficial para ayudarte a discernir los siguientes pasos, puedes contactar a:

Margaret Nicholson, Líder de Personas de Auxilio
(214) 450-7457 – mag7958@sbcglobal.net



**CONDUCTA SEXUAL
INAPROPIADA POR
CLERO:
LO QUE DEBES SABER**

PROPÓSITO

La Conferencia del Norte de Texas de la Iglesia Metodista Unida está comprometida al bienestar de todos los metodistas en la conferencia cuando se trata de relaciones entre pastores y sus congregantes.

Los términos “clero,” “pastores” y “pastoras” incluye a personas del clérigo o laicas que sirven en la Iglesia como ministros, consejeros o cualquier otra posición de poder o autoridad en la Conferencia. La conducta que se describe aquí es inapropiada para cualquiera de estas personas.

Las víctimas de conducta sexual inapropiada necesitan esta información para ayudarles a reconocer la conducta inapropiada y comenzar el proceso de sanidad.

Las metas principales de la Conferencia son:

- Trabajar rápido y en justicia para comenzar el proceso de sanidad
- Proveer a la víctima con la información de las reglas y procedimientos de la iglesia
- Ejercer justicia aceptando que la víctima ha sido tratada de manera injusta y asegurarse que el transgresor o transgresora reciba la sanción apropiada
- Animar a la víctima y al transgresor o transgresora a que reciban consejería y comenzar el proceso de sanidad
- Restaurar el bienestar de la congregación y cualquier persona que haya sido afectada.
- Tratar a las personas involucradas con la justicia, el respeto y la compasión que nuestra fe requiere de nosotros.

DEFINICION DE LA CONDUCTA SEXUAL INAPROPIADA POR CLERO: LO QUE ES Y PORQUE ESTA MAL

La Conducta Sexual Inapropiada es contacto o comportamiento sexual entre un pastor o pastora y su congregante o cualquiera con quien tenga una relación profesional. La conducta inapropiada puede ser contacto físico, comportamiento verbal y/o imágenes o gestos. Puede incluir comportamiento que crea un ambiente hostil o intimidante, el abuso de autoridad o la manipulación para contacto sexual.

Los clérigos y clérigas se encuentran en una posición de poder, confianza y autoridad. Es por eso que existe un desbalance de poder entre el pastor o pastora y su congregante.

Ya que el poder y autoridad no es mutua, el congregante o empleado no está en capacidad de dar consentimiento para tener contacto sexual con su pastor o pastora. No importa quien inicie el comportamiento sexual, es la responsabilidad del pastor o pastora de mantener límites apropiados en la relación ministerial. Un pastor o pastora que inicia el contacto sexual con su congregante ha cruzado los límites apropiados y ha roto su compromiso de ética profesional.

EJEMPLOS DE CONDUCTA SEXUAL INAPROPIADA POR CLERO

La conducta sexual inapropiada, con o sin consentimiento, puede incluir:

- Caricias sexuales en áreas privadas, Toquetear o acariciar encima o debajo de la ropa
- Abrazos largos cuando no es apropiado y abrazos presionando de más o tocando el cuerpo
- Un beso en los labios cuando un beso en la mejilla es apropiado
- Hacer cosquillas y caricias que te hacen sentir incómodo o incómoda
- Cualquier contacto físico que sea en contra de tu voluntad
- Comentarios que sexualizan la relación o que expresan interés sexual
- Comentarios inapropiados acerca de tu cuerpo
- Preguntas íntimas, incluyendo preguntas acerca de tus relaciones
- Discusión de los detalles íntimos de las experiencias o relaciones anteriores del pastor o pastora

Cualquier comportamiento que cause incomodidad y confusión acerca de tu relación con tu pastor o pastora puede ser una señal de conducta sexual inapropiada. Por ejemplo, cuando sientes que tu pastor o pastora te está dando atención personal excesiva o si comparte sus problemas personales cuando se reúnen para consejería pastoral.

¿ES A VECES APROPIADO TENER CONTACTO SEXUAL CON MI PASTOR O PASTORA?

No es inusual que un congregante se sienta atraído hacia su pastor o pastora. Es normal tener sentimientos porque eres humano. Si expresas esos sentimientos a tu pastor o pastora, es su responsabilidad explicarte porque la relación sería inapropiada. Él o ella lo deberá de hacer de una manera respetuosa sin hacerte sentir culpable. Tu pastor o pastora debe mantener la integridad de la relación ministerial entre ustedes.

Es muy complicado y no se aconseja que un pastor o pastora comience una relación romántica con su congregante. Si hay interés mutuo y balance de poder entre el clérigo o clériga y el congregante, el pastor o pastora puede comenzar una relación romántica, siempre y cuando la relación ministerial haya acabado oficialmente. Es muy difícil llegar a este punto, sobre todo si el pastor o pastora le dio consejería a su congregante previamente. Si el pastor o pastora no se siente a gusto siendo honesto/a con la congregación acerca de la relación, es probable que exista manipulación y una relación saludable no es posible.

Es normal sentir temor, ansiedad y confusión si has experimentado acoso o abuso sexual. En varios casos, la víctima siente que él o ella tiene la culpa porque no se negó al comportamiento desde el principio. Aunque no te hayas rehusado al comportamiento, el pastor o pastora ha cruzado el límite y ha abusado de su poder y tu vulnerabilidad. Eres víctima de conducta sexual inapropiada. Es bueno que compartas tus sentimientos con alguien seguro.